



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**ALMAJANO**

Durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, se hallará de manifiesto en el Secretaría de este Ayuntamiento, los siguientes documentos: “Padrón aguas, basuras y alcantarillado, correspondiente al primer semestre de 2018”.

Todo ello, al objeto que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Almajano, 17 de julio de 2018.– El Alcalde, José Ángel Pablo Antón.

1701

BOPSO-85-25072018